



GUÍA GRADOS INSTITUCIONALES – CEREMONIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Fecha límite entrega de Requisitos: 13 de septiembre de 2019

PASO A PASO:

1. Ingresar a Ulises e inscribirse a GRADOS por la Ruta: **Solicitudes / Inscripción a Grados**. Tenga en cuenta que solo podrá hacerlo por Ulises si su estado en el sistema es EGRESADO, es decir, haya culminado el 100% del Plan de estudios. Si el sistema no le permite hacerlo contacte a Admisiones y Registro. Teléfono 444 77 87, Opción 1, Ext 3137, 3152 y 3138.
2. Generar la liquidación de derechos de grado y realizar el pago en línea o imprimir en láser para pagos en efectivo con código de barras en oficinas Bancolombia o pago en Tesorería con tarjeta débito o crédito.
3. Entregar en Admisiones y Registro los requisitos que relacionamos a continuación.

REQUISITOS:

1. Una (1) fotocopia legible del documento de identidad ampliada al 150% (por ambos lados).
2. Foto fondo blanco, formato JPG o PNG (será la que se utilizará en su carné de Egresado) auxiliar.admisiones@bellasartesmed.edu.co.
3. Comprobante de pago por concepto de derechos de grado.
4. Carné de estudiante.
5. Resultados de las pruebas Saber Pro, copia de asistencia siempre y cuando haya presentado la prueba en la última programada por el Estado antes del grado.
6. Certificado de aprobación de la segunda lengua (Mínimo nivel B1 o B2 según el periodo de ingreso a la Institución, A2 en casos excepcionales) o Examen aprobado.
7. Realización de la Encuesta del Observatorio laboral (adjunto Link) <http://encuestasole.mineduacion.gov.co/hecaa-encuestas/>

NOTA

Los paz y salvos de las Dependencias:

- Dirección de programa
- Jefe de prácticas
- Biblioteca
- Bienestar Universitario



- Tesorería

Serán verificados por Admisiones y Registro internamente, es decir, usted no tendrá que dirigirse a dichas dependencias. Si Admisiones y Registro encuentra alguna novedad para la obtención de estos paz y salvos le informará oportunamente.

TENGA EN CUENTA QUE:

El certificado de aprobación de la segunda lengua, consiste en la realización, aprobación y certificación de un programa de aprendizaje de una segunda lengua, con obtención de nivel B1 o B2 según el periodo de ingreso a la Institución, en una institución educativa reconocida por la Secretaría de Educación Municipal o el Ministerio de Educación o la aprobación de un Examen (consulte: <http://www.bellasartesmed.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/REGLAMENTO-LENGUA-EXTRANJERA-RESOL-89-2015-1.pdf>).

El paz y salvo de Bienestar Universitario obedece a la realización de la Encuesta del Observatorio Laboral visite el link <http://www.graduadoscolombia.edu.co/encuesta/>

Para los alumnos de Diseño Visual, la práctica empresarial debe haber sido culminada en su totalidad y evaluada por el Jefe de Prácticas. Para los alumnos de Artes Plásticas debieron haber realizado a satisfacción la exposición del Taller de Grado y haber culminado sus créditos correspondientes a prácticas artísticas y culturales, y para los alumnos de Música, haber presentado satisfactoriamente el Concierto de Grado.

La oficina de Admisiones y Registro se reserva el derecho de graduar a un estudiante que no cumpla con alguno de los requisitos establecidos por la Institución o que la documentación sea presentada fuera de la fecha límite establecida para la entrega de requisitos

Mayores informes: Oficina de Admisiones y Registro Teléfono: 4447787 opción 1, Ext. 3137 – 3152 / Email: admisiones@bellasartesmed.edu.co - auxiliar.admisiones@bellasartesmed.edu.co